

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 74/2013.

ZAPALLAR, 04 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 1.597/2012, de fecha 28 de Diciembre de 2012, emitido por la Encargada de√ Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum N° 539/2012, de fecha 27 de Diciembre de 2012, emitido por el Jefe de $\sqrt{}$ Administración y Finanzas.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don Andrés Allendes Orellana, Cédula de Identidad Nº √ 16.323.970-1, Inspector Municipal, para realizar trámites del servicio:

	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	T THE CONTRACT OF THE CONTRACT	
DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago		\$ 14.050	Entrega de documentos

- 2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 14.050.- (catorce mil cincuenta pesos), por Comisión de 🗸 Servicio.
- 3º IMPUTESE el gasto al Ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.
- 4º PAGUESE además la suma de \$ 10.600.- (diez mil seiscientos pesos), correspondiente a gastos de ✓

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

5º IMPUTESE el gasto al tem 215.22.08.007: "Pasaje, Flete y Bodegaje".

ANOTESE, COMUNIQUÈSE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C' RRHH Maticos

10 J. 18

DISTRIBUCION:

DEPTO. DE ADM Y FINANZAS

RECURSOS HUDANOS
OFICINA DE TRANSPARENCIA
ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL



MEMORANDUM Nº1.597/2012

ANT.: Elaboración de Decreto MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 28 de Diciembre de 2012

A : ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo informado por Memorandum Nº539/2012 de fecha 27 de Diciembre de 2012, del Jefe Del Departamento de Administración y Finanzas, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, por Cometidos Funcionarios, efectuados por el funcionario:

> Andrés Allendes Orellana, Cédula de Identidad Nº 16.323.970-1, Grado 16°.

Fecha	Destino	Motivo	Viático	Monto
27.Diciembre.2012	Santiago	Entrega documentos.	1	\$14.050
			***************************************	-

Además, se solicita el reembolso de los gastos de peajes por éste traslado por la cantidad de \$10.600.- (diez mil seiscientos pesos), según boletas originales adjuntas.

Saluda atentamente,

MARÍA TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Recursos Humanos

MTLV/evo

3077/4 auco

0 4 ENE 2013

SECRETARIA MUNICIPAL



MEMORANDUM Nº 539/ 2012

Zapallar, 27 de Diciembre de 2012

A : MARIA TERESA LAMOLIATTE

ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

DE : RAMON CISTERNAS ESPERGUE

JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Mediante el presente, solicito a Usted, proceder a realizar el Decreto Alcaldicio, para designar en comisión de servicio al funcionario **SR. ANDRES ALLENDES, con pago de peajes**, de acuerdo al siguiente detalle:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	HORA SALIDA	HORA LLEGADA
Santiago	27.12.2012	Entrega de documentos	11:00	21:30

Impútese el Gasto a:

215-21-02-004-006	Comisiones en el servicio en el país
215-22-08-007-999	Otros

Saluda atentamente a Usted

RAMON CISTERNAS ESPERGUE JEFE DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

1.- Recursos Humanos

2.- Archivo. Administración

RCE/ ive.-